

**0454-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con once minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.**

En auto n.º 0416-DRPP-2025 de las once horas con treinta y ocho minutos del dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido AQUÍ COSTA RICA MANDA que, persistían las inconsistencias señaladas en auto 0335-DRPP-2025 con respecto al nombramiento de EZEQUIEL SALMERON CORTES, cédula de identidad 601280626 como fiscal propietario por incumplir el requisito de inscripción electoral, y con respecto a la no designación del cargo de fiscal suplente según lo dispuesto en el estatuto del partido político.

Para subsanar las inconsistencias de cita, el partido **AQUÍ COSTA RICA MANDA** celebró una nueva asamblea en fecha dieciséis de febrero del año en curso, en el cantón de **GOLFITO** de la provincia de **PUNTARENAS** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a los señores Alberto Ortega Arias, cédula de identidad 103820629 como fiscal propietario y Sandra María Muñoz García, cédula de identidad 602830831 como fiscal suplente.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN GOLFITO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106480392	MAURICIO ALVARADO DELGADILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
602240692	MARIA FUENTES FUENTES	SECRETARIO PROPIETARIO
107560548	ROBERT TREJOS MESEN	TESORERO PROPIETARIO
115270763	MARIA FERNANDA QUESADA BARRANTES	PRESIDENTE SUPLENTE
114490930	PABLO ANDREY GUIDO SALMERON	SECRETARIO SUPLENTE
600620196	MARIA EUGENIA DELGADILLO ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE
103820629	ALBERTO ORTEGA ARIAS	FISCAL PROPIETARIO
602830831	SANDRA MARÍA MUÑOZ GARCÍA	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501920735	LIDIETH SALMERON CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO

115270763	MARIA FERNANDA QUESADA BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602240692	MARIA FUENTES FUENTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
107560548	ROBERT TREJOS MESEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
106480392	MAURICIO ALVARADO DELGADILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114490930	PABLO ANDREY GUIDO SALMERON	TERRITORIAL SUPLENTE
600620196	MARIA EUGENIA DELGADILLO ESPINOZA	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/cvt  
C.: Exp. n.° 235-2018, partido AQUI COSTA RICA MANDA  
Ref., No.: 01995-2025